



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXEMPTO

DECRETO N° **2981** /2016.-

ARICA, 24 DE FEBRERO DEL 2016.-

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 572**, de fecha 13 de Enero del 2016, que autoriza el Programa denominado "PRIMERA PARTE: ARICA CONOCE Y SE RECREA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y MUSICAL DEL ORFEON MUNICIPAL".
- Memorándum N° 251**, de fecha 23 de Febrero del 2016, de Relaciones Públicas, que solicita modificar Decreto Alcaldicio N° 572/2016.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 572, de fecha 13 de Enero del 2016, que autoriza el Programa denominado "PRIMERA PARTE: ARICA CONOCE Y SE RECREA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y MUSICAL DEL ORFEON MUNICIPAL", en lo siguiente:

DONDE DICE:

"PRIMERA PARTE: ARICA CONOCE Y SE RECREA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y MUSICAL DEL ORFEON MUNICIPAL 2016"

Roberto Carlos Guerra Flores Rut: 11.342.358-7 Por un monto mensual a honorarios de: De \$ 545.832.- Impto. Incluido. Enero a junio 2016. (Total \$ 3.274.992.-)	215.21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	\$ 413.832.- Impto. Incluido. Enero a junio 2016.	\$ 3.274.992.- (Impto. Incl.) Enero a junio 2016.
--	-------------------	---	---	--

Manuel Antonio Ramírez Quevedo Rut: 9.071.344-2 Por un monto mensual a honorarios de: \$ 491.833.- Impto. Incluido. Enero a junio 2016. (Total \$ 2.950.998.-)	215.21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	\$ 491.833.- Impto. Incluido. Enero a junio 2016.	\$ 2.950.998.- (Impto. Incl.) Enero a junio 2016.
--	-------------------	---	---	--

DEBE DECIR:

"ARICA CONOCE Y SE RECREA DEL PATRIMONIO CULTURAL Y MUSICAL DEL ORFEON MUNICIPAL 2016"

Roberto Carlos Guerra Flores Rut: 11.342.358-7 Por un monto mensual a honorarios de: De \$ 545.832.- Impto. Incluido. Enero a junio 2016. (Total \$ 3.274.992.-)	215.21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	\$ 545.832.- Impto. Incluido. Enero a junio 2016.	\$ 3.274.992.- (Impto. Incl.) Enero a junio 2016.
--	-------------------	---	---	--

Manuel Antonio Ramírez Quevedo Rut: 9.071.344-2 Por un monto mensual a honorarios de: \$ 359.833.- Impto. Incluido. Enero a junio 2016. (Total 2.161.944.-)	215.21.04.004.001 -	Honorarios Comunicaciones y Eventos	\$ 359.833.- Impto. Incluido. Enero a junio 2016.	\$ 2.161.944.- (Impto. Incl.) Enero a junio 2016.
---	----------------------------	---	---	--

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, RR.PP. y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




LUIS CAMPA PONCE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SUC/ATF/LCP/naq.-




URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA